

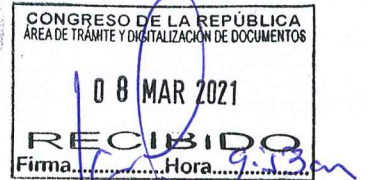


CONGRESISTA MARÍA ISABEL BARTOLO ROMERO

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Moción de Orden del Día N° 13926

MOCIÓN DE SALUDO



La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ISABEL BARTOLO ROMERO**, en uso de sus facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO

Que, el distrito de Tapacocha, en la provincia de Recuay en el departamento de Áncash fue creado por Ley N°8188 del 05 de marzo de 1936, promulgada en el gobierno del presidente Oscar Raymundo Benavides Larrea.

Que, el distrito de Tapacocha, es uno de los 10 distritos que integran a la provincia de Recuay del departamento de Ancash, y se encuentra ubicado a 3400 msnm., con más de 448 habitantes según el último censo del Instituto Nacional de Estadística Informática - INEI y una superficie de 81,23 km².

Que, sobre el nombre Tapacocha, dice una leyenda, que un Inca pasteaba sus llamas por las alturas del cerro Huanquín y al contemplar en la profundidad una laguna inmensa, tranquila y llena de animales misteriosas, lanzó con su onda de oro, tres piedras gigantescas (las cuales permanecen como vestigios a los extremos de la plaza) que desplazaron sus aguas hacia las quebradas de Cotaparaco, dejandolo plano y desolado; de allí proviene su nombre de dos vocablos quechuas, "tapa" y "cocha" que significa "laguna tapada"

Que, el distrito de Tapacocha, está conformada por sus centros poblados Allpacocha, la Soledad, y cuenta con lugares atractivos por cultivos y actividades de pastoreo como, Llamahuashán, Racumpin, willcapampa, Coto, Jirca, Quillapac y Jingua .

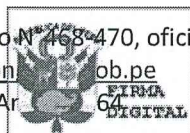
Que, el distrito de Tapacocha, siendo su actividad económica la ganadería, cuentan con ganado alpacuna, vacuno, lanar, siendo también su actividad económica la agricultura, productores de tubérculos y granos que abastecen al mercado local, regional. Tierra de artistas y hombres comprometidos con el desarrollo agrario y pecuario de la provincia de Recuay.

En consecuencia, es de mayor importancia que el Congreso de la República exprese su saludo al distrito de Tapacocha, al conmemorar su 85° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. -EXPRESAR el más afectuoso saludo y especial reconocimiento al distrito de Tapacocha, en la provincia de Recuay, departamento de Ancash con motivo de conmemorar el 05 de marzo de 2021 su 85° aniversario de creación política.

Dirección: Jr. Azángaro N° 468-470, oficina 1008 - edificio "José Sánchez Carrión" – Lima- Perú
Correo: mbartolo@congreso.gob.pe
Teléfono: 311-7777 Ar



Firmado digitalmente por:

BARTOLO ROMERO MARIA
ISABEL FIR 71006240 hard

Motivo: En señal de conformidad

Fecha: 05/03/2021 00:00:39-0500



CONGRESISTA MARÍA ISABEL BARTOLO ROMERO

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

SEGUNDO. -TRASLADAR la presente moción de saludo al señor, **CELESTINO ALEJANDRO RAMOS ROBLES**, alcalde de la Municipalidad Distrital de Tapacocha, en el departamento de Ancash y por su intermedio a todas las autoridades políticas, judiciales, cívicas, religiosas, policiales, así como a los ciudadanos que integran su población.

Lima, 02 de marzo de 2021.